

INCORPORACIÓN DE CARGOS AL LLAMADO A CONCURSO DE MÉRITOS

Por Resolución adoptada por el Consejo de Facultad de Medicina de fecha 11.05.16, Nro. 39, se **INCORPORA** el cargo Nro. 6148 de la Clínica Ginecotocológica "A" al llamado a **CONCURSO DE MÉRITOS** tramitado por Rep. 78/16, quedando el mismo como se detalla a continuación:

Exp. N° 071630-004916-15 Adj. 071600-002988-16, Exp. N° 071600-014575-15, Exp. N° 071600-002515-16 y Exp. N° 071600-002523-16

➤ **5 cargos de Profesor Adjunto de las Clínicas Ginecotocológicas**

(esc.G, gdo. 3, rub. FM – Llave de IP 0700010100, Nro. 2326 con 12 hs., Nro. 2107 con 20 hs. y Nro. 6148 con 24 hs. de la **Clínica Ginecotocológica "A"**, Nro. 2488 con 20 hs. de la **Clínica Ginecotocológica "B"** segundo llamado y Nro. 1241 con 24 hs. de la **Clínica Ginecotocológica "C"**)

Nuevo plazo de inscripción: Hasta las 17:00 horas del día
09 de AGOSTO de 2016

REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN:

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos (**EN TRES EJEMPLARES**),
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace: <http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse **completados en máquina de escribir o computadora.**

Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Especifico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público

IMPORTANTE: El Consejo de Facultad con fecha 01.09.04, N° 71, exp. 071600-002483-04, resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.
